

LA EDUCACIÓN EN MÉRIDA ANTES DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO SEMINARIO DE SAN BUENAVENTURA (1620-1785)



THE EDUCATION IN MERIDA BEFORE THE CREATION OF THE COLLEGE SEMINARY OF SAN BUENAVENTURA (1620-1785)

A EDUCAÇÃO EM MÉRIDA, ANTES DA CRIAÇÃO DO COLÉGIO SEMINÁRIO DE SAN BUENAVENTURA (1620-1785)

YULEIDA MARGARITA ARTIGAS DUGARTE
yuleida2artigas@hotmail.com

Universidad de Los Andes
Facultad de Humanidades
y Educación Escuela de Historia
Mérida, estado Mérida.
Venezuela



Fecha de recepción: 29/10/2012
Fecha de aceptación: 14/11/2012

Resumen

Antes de la creación del Colegio Seminario de San Buenaventura en 1785 y desde inicios de la consolidación de la sociedad colonial en Mérida, se dieron algunas actividades tendentes a fomentar la enseñanza de las primeras letras a ciertos sectores de la población blanca e indígena, fundamentalmente de la mano de las órdenes religiosas asentadas en la ciudad o por algunas iniciativas de particulares. En este breve estudio, nos aproximamos al conocimiento de aquellas enseñanzas de lectura y escritura inicial, contar, cantar y rezar, que durante más de siglo y medio se realizaron en territorio merideño.

Palabras clave: educación, primeras letras, Mérida, sociedad colonial, Seminario de San Buenaventura.

Abstract

Before the creation of the College Seminary of San Buenaventura in 1785, and from the beginning of the consolidation of colonial society in Merida, some activities were developed to promote the teaching of the first letters to certain sectors of the white and indigenous population, mainly at the hands of religious orders settled in the city or by some initiatives of private individuals. In this brief study, we approach to the knowledge of those teachings of reading and writing initial, counting, singing and praying that during more than a century and a half were performed in Mérida territory.

Keywords: education, first letters, Merida, colonial society, seminar of

Resumo

Antes da criação do seminário de colégio de San Buenaventura em 1785 e desde o início da consolidação da sociedade colonial em Merida, algumas atividades foram para promover o ensino de primeiras letras para certos sectores do branco, população e indígenas, principalmente nas mãos de ordens religiosas que se estabeleceram na cidade ou por iniciativas de particulares. Neste breve estudo, nos aproximamos do saber esses ensinamentos de leitura e escrita inicial, contando, cantando e orando, que, durante mais de um século e meio, foram realizadas no território de Mérida.

Palavras-chave: educação, primeiras letras, Merida, sociedade colonial, Seminário de San Buenaventura.

NOTA INTRODUCTORIA

La educación en Mérida durante la dominación colonial española, como en el resto de provincias que conformarían el actual territorio venezolano, estuvo caracterizada por el establecimiento de instituciones y el dictado de disposiciones orientadas, en una primera etapa a la incorporación de las comunidades indígenas a la religión, la lengua y la cultura de España. Concluido el proceso de conquista se pasa a la organización de centros educativos más formales para enseñar a leer, escribir, contar, cantar y labores utilitarias, a los nativos sometidos y por separado, a los hijos de los conquistadores y primeros pobladores y sus descendientes criollos. Dicha actividad recayó fundamentalmente en las órdenes religiosas y en las autoridades del clero secular; las cuales a través de iglesias, conventos, colegios y el seminario monopolizaron la educación colonial; siendo protagónico para el caso merideño, el papel que tuvieron dominicos, agustinos y jesuitas desde el inicio mismo de la fundación de la ciudad, consolidándose a través de la creación de los Conventos de San Vicente Ferrer, San Juan Evangelista, el de Santa Clara y el Colegio Jesuita de San Francisco Javier; recintos donde se impartió educación de primeras letras y religiosa a los integrantes de la elite serrana. De igual manera, debemos resaltar la actividad particular del canónigo Francisco Antonio Uzcátegui con la creación de dos escuelas de primeras letras para las ciudades de Mérida y Ejido, entre 1782 y 1788, para tener una visión de cómo se desarrollaron los eventos educativos en Mérida antes de la fundación del Seminario San Buenaventura de los Caballeros en 1785.

1. LAS ÓRDENES RELIGIOSAS: EL COLEGIO JESUITA DE SAN FRANCISCO JAVIER (1628-1767). EL CONVENTO DE SAN VICENTE FERRER. CONVENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA Y EL CONVENTO DE LAS CLARISAS DE MÉRIDA

La vida religiosa, educativa y cultural merideña durante el periodo de dominación hispánica estuvo estrechamente vinculada. La educación o enseñanza que se impartió estaba dirigida por la Iglesia Católica, a través de las órdenes religiosas existentes en la ciudad o la región para la época; la enseñanza de la religión a la población indígena pasó por transmitirles algunos conocimientos básicos de lectura, escritura, cómo contar; y para las niñas de algunas labores manuales, todo ello fundamentalmente a los hijos de los caciques. Ya lo disponía el Concilio de Santo Domingo y las cartas sinodales del Obispo Diego de Baños y Sotomayor, la necesidad de implementar la enseñanza primaria en escuelas que debían estar ubicadas en todos los centros urbanos.

El Colegio de San Francisco Javier de Mérida, de la Compañía de Jesús, fue fundado en el año 1628 y desde entonces, hasta su expulsión en 1767 de territorio merideño y americano en general, se convirtió en una impronta para el desarrollo de los estudios superiores en el occidente del actual territorio venezolano, Maracaibo y Caracas; y en la organización de la enseñanza a sectores de la población indígena y criolla. Dicho recinto educativo se logró gracias a los esfuerzos de los padres Juan de Arcos y Juan de Cabrera, de los aportes de los vecinos y moradores de la ciudad y a la importante donación del clérigo, el licenciado Ventura de La Peña, de una hacienda de su propiedad, Las Tapias, con su estancia de ganado y sus campos de caña, predio rústico que producía unos 2.000 pesos anuales. Allí se propulsó la enseñanza de las primeras letras y los estudios más amplios de Gramática, constituyéndose en la base fundamental para proseguir cursos de Teología, Filosofía, Derecho y Medicina, pues aquellos alumnos que quisieran seguir estudios superiores, debían hacerlo en la Universidad de Santa Fe de Bogotá, la Universidad de Santo Domingo o desde 1721 en la Universidad de Caracas. El pensum de estudios se implementó sobre bases humanísticas: se dictaban tres años de Gramática, uno de Humanidades y uno de Retórica. No se ha documentado la enseñanza de materias del bagaje eclesiástico, al parecer estuvo diluido en la Gramática.¹

La Orden de los religiosos de Santo Domingo llegó más temprano a Mérida, junto con la hueste de Juan Rodríguez Suárez. Desde 1563 comienza a funcionar el Convento de San Vicente Ferrer, el cual sufrió en 1644 su destrucción total, pero luego de reponerse paulatinamente, solicitaron para 1777 al Capítulo General su elevación a Convento Formal y casa de noviciado, de la que no se han documentado referencias sobre la enseñanza de estudios religiosos en su

recinto. Los dominicos, junto con los agustinos, contribuyeron denodadamente, a través del adoctrinamiento en caseríos y aldeas o pueblos indígenas, a la enseñanza del catecismo y de algunas nociones de la lengua castellana.²

Por su parte, los agustinos llegaron a territorio merideño a finales del siglo XVI, en 1591, y de inmediato, con la donación de algunos terrenos comenzaron la construcción del Convento de San Juan Evangelista y su labor de adoctrinamiento a la población indígena. Para el siglo XVIII, gracias a las diligencias del padre provincial, Antonio de Cárdenas, esta orden inicia su labor educativa con la apertura del noviciado en dicho convento, con el consentimiento del obispo Fray Juan Ramos de Lora, del cabildo de la ciudad y con aprobación de Real Cédula de 22 de mayo de 1788; para dar paso a la formación de nuevos religiosos en territorio merideño, aun cuando predominaron en su plan de estudios las cátedras de Gramática y Filosofía. La consecución del noviciado, junto con la de San Vicente Ferrer, permitió a la sociedad merideña de finales del siglo XVIII, colocar a sus hijos a estudiar en la ciudad, evitándose así los engorrosos traslados de los mismos a los centros educativos de Tunja y Santa Fe.³

Otros dos recintos religiosos se instauraron en Mérida entre mediados del siglo XVII y principios del siguiente: el convento de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de la orden de San Francisco de Asís, en 1657 y los Hospitalarios de San Juan de Dios, a comienzos del siglo XVIII. No obstante, los espacios y ambientes para el recogimiento y entrega a la vida religiosa de las niñas, no existieron hasta la fundación del Convento de Santa Clara de Mérida en el año 1651, siendo uno de los de más larga vida, pues su funcionamiento se extendió hasta el año 1874. Las mujeres que se enclaustraron en el monasterio de las Clarisas de Mérida pertenecían a la elite emeritense de la época, pues para ingresar a él "...privaron los criterios de exclusividad y exclusión...", para lo cual debían cumplir con tres requisitos fundamentales: "La primera exigencia fue de tipo social, al requerirse la legitimidad familiar que debieron exhibir las aspirantes a profesar en el monasterio. Obligatoriamente debían descender del linaje de los nobles y beneméritos, conquistadores y fundadores de la ciudad de la sierra; por supuesto, con especial preferencia de las nativas de su jurisdicción, a cualquiera foránea. La segunda exigencia descansaba en el establecimiento de restricciones a las calidades inferiores por razones étnicas. Siempre fueron descartadas las negras, mulatas, mestizas, indias, moras o judías...el tercer elemento fue de índole económico, al estipular que las religiosas de velo negro debían aportar una dote y ajuar cuya cuantía fue ajustada a 2.500 pesos; a diferencia de las religiosas de velo blanco, quienes debieron consignar 700 pesos por el mismo concepto."⁴

Ahora bien, de la enseñanza impartida en el Convento de las Clarisas muy poco se conoce. En la obra más extensa escrita sobre el tema, de Luis Ramírez Méndez, apenas se dedica tres cuartillas a realizar algunas referencias al respecto. Sobre ello refiere la obligación que tenía la Instructora de iniciar a las novicias y niñas en el proceso de enseñanza que implicaba el aprendizaje de lecto-escritura, realizándose lecturas y discusión de obras religiosas como *El Abecedario* del padre Osuna, para el siglo XVII y *La Religiosa Ilustrada* de Antonio Arbiol, en el siglo XVIII. En ese proceso de enseñanza-aprendizaje también se impartió a las niñas y novicias conocimientos sobre Literatura Escolástica, expositores novelistas y sagrados.⁵

2. LAS ESCUELAS DEL CANÓNIGO FRANCISCO ANTONIO UZCÁTEGUI (1782)

El 10 de septiembre de 1782 se produce un acontecimiento importantísimo para el desarrollo de la educación inicial y gratuita en Mérida, como lo fue la creación de la primigenia Escuela de Primeras Letras para la ciudad de Mérida, gracias a la tesonera labor del vecino y vicario foráneo Dr. Francisco Antonio Uzcátegui y Dávila, dotándola con una manutención suficiente para contratar las labores de un maestro que se ocupara de la educación y enseñanza de los niños de aquella localidad. La fundación la hizo en una casa de su propiedad que fungiría como lugar de habitación del maestro y salón de enseñanza para los alumnos; a su vez que la dotó con cuatro mil pesos a cargo de su caudal, rentas y bienes. El maestro devengaría anualmente un pago de 200 pesos, recayendo en Juan Agustín Leal el nombramiento como primer maestro. En el documento de autenticación de la obra pía se hizo particular referencia a las condiciones y cualidades que debía tener el maestro, como era ser "...hombre de buena vida, virtud y juicio, saber leer y escribir y contar con perfección, cuyas cualidades encarga a los Patronos examinen en los maestros que en adelante se pongan..."⁶

Seis años más tarde, el canónigo Uzcátegui extiende su gran labor a favor de la enseñanza de los niños de menores recursos a la ciudad de Ejido, fundando y dotando una Escuela de Primeras Letras y de Artes y Oficios en 1788, con fondos y casa idónea, de su patrimonio. La escuela era pública y gratuita y sería de gran aprovechamiento para la juventud de Ejido "...distante a dos leguas de Mérida...de bastante vecindario y extremada la pobreza en que viven sus habitantes, a causa de la falta de aplicación e industria, o de no haber quien les enseñe los ejercicios de utilidad, propios de cada sexo, y artes y oficios más necesarios en el país..."⁷

3. LA CASA DE EDUCACIÓN CREADA POR FRAY JUAN RAMOS DE LORA

El último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX significó una etapa importantísima para la historia de la Iglesia católica merideña y para el devenir religioso, educativo y cultural emeritense. Es el periodo de fundación o arranque de instituciones fundamentales como: la creación de la Diócesis de Mérida de Maracaibo el 16 de febrero de 1778, mediante la bula “*Magnitudo divinae bonitatus*” del papa Pio VI, sufragánea de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá, hasta noviembre de 1803, cuando pasa a serlo de la Arquidiócesis de Caracas, elevada a este rango para esa fecha. Para este periodo se logró el establecimiento del Seminario Diocesano, eje fundamental para la formación de sacerdotes. Este esfuerzo se debió a la labor del primer Obispo de la Diócesis merideña, Fray Juan Ramos de Lora, quien desde 1785 realizó diligencias ante el monarca para establecer una Casa de Educación⁸. Para ello creó unas Constituciones el 29 de marzo de 1785, que regularían la formación de los futuros sacerdotes que requería su Diócesis; entre otras el mecanismo de ingreso de los alumnos y catedráticos; trece reglas muy sencillas que establecía la forma de organizar y el funcionamiento de dicho recinto educativo, como por ejemplo la enseñanza de las materias de Gramática, Morales y Lengua Latina, entre otras. El 30 de diciembre de ese mismo año el Obispo Ramos de Lora le realizó algunas modificaciones a las Constituciones de esa Casa de Educación, sobre todo para establecer el lapso de los exámenes dos veces al año (del 1° al 6 de enero y del 24 al 30 de junio), y así determinar la continuación o salida de los alumnos del instituto.

Ante el progreso de la Casa de Educación y la necesidad de un espacio adecuado para continuar con su funcionamiento, el Obispo Ramos de Lora envió un informe al monarca Carlos III, el 21 de abril de 1787, explicándole la situación. Obtuvo respuesta favorable pues el Rey aprobó la transformación de la Casa de Estudios en Colegio Seminario Tridentino, por Real Cédula de 9 de junio de 1787; para que dos años más tarde, el 20 de marzo de 1789, el monarca Carlos IV le confiriera el título de Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida, afiliado a la Universidad de Caracas para el otorgamiento de grados; así como también dispusiera la construcción de un edificio para su sede.⁹

Con la muerte de Ramos de Lora el 9 de noviembre de 1790, siete días después de la inauguración de la nueva sede del Seminario, la Diócesis y el Seminario contaron con la designación de otros obispos y rectores: el Dr. Luis Dionisio de Villamizar, quien renunció en 1792; el Licenciado Hipólito Elías González hasta 1794; y como Obispo Fray Manuel Cándido Torrijos, quien falleció el 22 de noviembre de 1794, realizando importantes aportes al Seminario, como una valiosa biblioteca, notables catedráticos y aparatos científicos de gran valía. Luego del Licenciado Hipólito Elías González ocupó el Rectorado del Seminario el Dr. Juan José Mendoza,

hombre que se preocupó por hacer del Seminario uno de los más prominentes de su género en América, creando las cátedras de Derecho Civil y Canónico.

4. A MANERA DE CONCLUSIONES

La participación de la Iglesia Católica en el devenir educativo de la Mérida colonial fue fundamental. Desde inicios del proceso de descubrimiento, conquista y colonización de territorios merideños actuaron órdenes religiosos regulares como Jesuitas, dominicos y agustinos, no sólo en el proceso de enseñanza de la religión, sino de aspectos básicos de lectura y escritura, contar, cantar; dirigida a los hijos de los caciques, en el caso de la población indígena, y a través de la educación eclesiástica a los descendientes de los blancos beneméritos, o integrantes de la elite, con la creación de colegios y conventos como el San Francisco Javier, San Vicente Ferrer, San Juan Evangelista y el de Santa Clara. La Iglesia continuaría su labor trascendental en la vida no sólo educativa, sino religiosa y cultural merideña en las postrimerías del siglo XVIII, como se podrá comprobar a través de la decidida actuación de uno de sus hombres más conspicuos, fray Juan Ramos de Lora, quien crea una Casa de estudios que serviría de fundamento para su futura conversión en Seminario tridentino, además de la consecución de la designación para Mérida de la Diócesis, la segunda en extensión e importancia de todos los territorios coloniales que hoy conforman el territorio venezolano, con más de 200 mil kilómetros cuadrados y gran cantidad de feligreses.

A lo largo de los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII se impartió en recintos eminentemente religiosos, y aun cuando tuvieron este carácter, la mayoría de sus pensos o asignaturas impartidas atendían aspectos de Gramática, Lengua Latina y Castellana, donde se permitió con casi absoluta exclusividad a los integrantes de la elite, grupo social que presionó constantemente para lograr la apertura de un Seminario y posteriormente una Universidad. Los otros grupos sociales no tuvieron oportunidad de recibir ningún tipo de enseñanza, sólo hasta la iniciativa del canónigo Uzcátegui, cuando a finales del siglo XVIII, con su propio peculio, logra crear para los niños y niñas pobres de Mérida y Ejido, escuelas de enseñanza de primeras letras, artes y oficios. Todo este panorama fue el preludeo educativo de la creación del Seminario Tridentino de San Buenaventura de los Caballeros de Mérida. ©

Yuleida Arigas Dugarte, Profesora de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Integrante del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela. Licenciada en Historia y Abogada (ULA, 1996 y 2001). Magíster en Historia de Venezuela (UCAB, 2003); PEI ONCTI-Investigadora B; PEI ULA 2005-2012. Candidata a Doctora de Historia (UCAB). Ponente en eventos en el país y el extranjero. Autora de libros y de artículos publicados en Revistas nacionales e internacionales sobre su especialidad.

NOTAS

- 1 Edda O. Samudio, José del Rey Fajardo y Manuel Briceño Jauregui: *Virtud, letras y política en Mérida Colonial: Biografía del primer Colegio de Humanidades en Venezuela*. Mérida, Universidad Católica del Táchira, 1996, Tomo I, p. 41; Edda O. Samudio: *El colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial. Germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 2003, V. II, Tomo I, pp. 7-23. Ildefonso Leal: *El Colegio de los Jesuitas en Mérida 1628-1767*. Mérida, Concejo Municipal de Libertador, 1983; y José del Rey Fajardo: “Jesuitas”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 2003. Tomo II, p. 841.
- 2 Antonio Bueno Espinar: “Dominicos”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*, Tomo II, p. 134.
- 3 Fernando Campo del Pozo: *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1968 (BANH. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 91), p. 7.
- 4 Luis Alberto Ramírez Méndez: *De la piedad a la riqueza. Convento de Santa Clara de Mérida. 1651-1874*. Mérida, Archivo Arquidiocesano de Mérida, Fuentes para la Historia Eclesiástica de Venezuela, 2005, Tomo I, pp. 164-165.
- 5 *Ibid.*; p. 281-283.
- 6 Antonio Ramón Silva: *Patriotismo del clero de la Diócesis de Mérida*. Mérida, Imprenta Diocesana, 1911, p. 177 y Eduardo Picón Lares: *Revelaciones de Antaño*. Mérida, Ediciones del Rectorado/ Talleres Gráficos Universitarios, 2008, pp. 45-52.
- 7 *Ibid.* p. 181.
- 8 Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado/ Universidad de Los Andes, 1973. Tomo I, p. 84.
- 9 *Ibid.*; Tomo I, pp. 102-104.

BIBLIOGRAFÍA

- Bueno Espinar, Antonio. (1997). “Dominicos”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas (Venezuela), Fundación Polar, Tomo II.
- Campo del Pozo, Fernando. (1968). *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Caracas (Venezuela), Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Vol. 91.
- Chalbaud Cardona, Eloy. (1973). *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida (Venezuela), Ediciones del Rectorado/ Universidad de Los Andes, Tomo I.
- Fajardo, José del Rey. (2003). “Jesuitas”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas (Venezuela), Fundación Polar, Tomo II, p. 841.
- Leal, Ildefonso. (1983). *El Colegio de los jesuitas en Mérida*. Mérida (Venezuela), Concejo Municipal de Libertador.
- Picón Lares, Eduardo. (2008). *Revelaciones de Antaño*. Mérida (Venezuela), Ediciones del Rectorado/ Talleres Gráficos Universitarios.
- Ramírez Méndez, Luis Alberto. (2005) *De la piedad a la riqueza. Convento de Santa Clara de Mérida. 1651-1874*. Mérida (Venezuela), Archivo Arquidiocesano de Mérida, Fuentes para la Historia Eclesiástica de Venezuela, Tomo I.
- Samudio, Edda. (2003). *El colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial. Germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida (Venezuela), ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Vol. II, Tomo I.
- Samudio, Edda; José del Rey Fajardo y Manuel Briceño Jauregui. (1996). *Virtud, letras y política en la Mérida Colonial*. Mérida (Venezuela), Universidad Católica del Táchira, Tomo I.
- Silva, Antonio Ramón. (1911). *Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida (Venezuela), Imprenta Diocesana.



Por el contrario, los resultados de las pruebas realizadas en la fase otoño-invierno mostraban un importante descenso, algo asociado con un estado de ánimo «más negativo y apagado».

No es casualidad que los individuos se sientan más felices y enérgicos en días soleados, de temperaturas cálidas, y decaiga el buen humor y la energía con la oscuridad de los meses invernales, apuntan los autores de este estudio.

El entorno social tampoco contribuye a que esa pasión perdure: comienza el trabajo, o la universidad, o el instituto, y la rutina es diferente.

Todos estos factores hacen que los adolescentes se enfrenten en esta estación a su primer flechazo y habitualmente a sus primeras relaciones sexuales, que pueden evaporarse fugazmente. Es difícil olvidar este primer amor, las miradas, el cortejo, los besos, precisamente por eso, porque es la primera vez, ha comentado.

Para la doctora, es importante que los padres sepan reaccionar ante unos sentimientos que pueden ser algo traumáticos, evitando ridiculizarlos o usando el clásico «ya te lo decía yo».

Ante el primer amor de nuestros hijos hay que estar preparados, hay que hacer un ejercicio de memoria, volver la vista atrás y recordar que hace mucho, mucho tiempo, nosotros éramos como ellos», ha concluido Menéndez.

Viene de la pág. 324

Fuente: <http://www.lanacion.com.ve/salud/la-hormona-del-amor-se-dispara-en-agosto-segun-estudio/>